

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.830

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Domingo 5 de noviembre de 1905

D. Marcelino González y Gómez

FALLECIÓ EN LA VILLA DE CABEZÓN DE LA SAL

EL DÍA 2 DEL CORRIENTE, A LOS 76 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Sinforosa Díaz y Gutiérrez; sus hijos don Salvador, doña Elena, don Leopoldo, doña Soledad, don Francisco y doña Encarnación (ausente); hijos políticos, nietos, hermanos, primos, sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la parroquia de esta villa el viernes 10 del actual, á las 9'30, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

Cabezón de la Sal 4 de noviembre de 1905.

Carlos M^c Conachy

DENTISTA

Hotel Quintana—Paseo de Mendéiz Pelayo

Camoyano

Lecciones de dibujo y pintura. En esta Administración darán razón

EL ABOGADO

Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera á la calle de Wad-Ras, 1, entre suelo, frente al Banco Mercantil.

SASTRERIA

ABASCAL Y URBIN

TORRELAVEGA

Acaban de recibir una elegante y variada colección de TRAJES Y GABANES última novedad, procedentes de las mejores fábricas inglesas y nacionales, como también un extenso surtido en artículos finos de punto, para caballeros.

Vicente Aguinaco

MÉDICO AGREGADO

DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID

Consulta de enfermedades de los ojos, de 11 á 1 Ruamayor, 7, 1.

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO

COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA

Horas de consulta: de 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde, excepto en días festivos.

Doctor F. Barreda

Consulta de enfermedades de los niños de once á una.

FLORIDA, 1, 1.ª

Ricardo Ruiz Pellón

Cirujano-dentista

ALAMEDA PRIMERA, 10 y 12, PRAL.

COMENTARIOS Á UNA NOTICIA

En nuestra información telegráfica de ayer encontramos una noticia que recogemos para nuestro trabajo de hoy, pues no puede quedar sin comentario.

Dice aquella que en el lunch con que el Círculo Conservador obsequió á los voluntarios catalanes que actualmente se encuentran en Madrid, restos de aquella gloriosa legión que en África tan alto sostuvo la bandera española, el señor Maura ha pronunciado un discurso de tonos marcadamente separatistas.

Creemos que la noticia sea exacta en parte y en parte inexacta: esto es, que sea cierto que de público se diga que aquel brindis del jefe de los conservadores haya sido un canto encomiástico al separatismo catalán; pero que tal cosa no pase de un rumor, de una suposición con más ó menos visos de verosimilitud pero falsa en el fondo: porque el verbo y pensamiento de uno de los dos partidos gubernamentales, dentro del régimen imperante, no puede glorificar aquello que tiende á la desunión de los españoles, no puede aplaudir lo que significa la disgregación de la patria.

No somos amigos políticos del señor Maura, pero queremos hacerle justicia, que esta virtud debe estar muy por encima de todas las doctrinas y de todos los prejuicios de escuela. El señor Maura habrá alabado los fueros catalanes en el orden civil; diría que aquel

derecho consuetudinario y tradicional encaja mejor que el común de Castilla en el modo de ser de la sociedad cuyas relaciones privadas rige; pero los fueros políticos, aquellos que fueron rotos á cañonazos por las tropas de Felipe V, no pueden ser alabados ni admitidos por ningún español, sea cual fuere la comarca de su nacimiento, bien los llanos de la tierra baja ó la montaña de Cataluña, ya la planicie castellana ó las abruptas regiones del Norte, ó los pintorescos campos de Andalucía ó de Levante.

Ninguno que no quiera ser tildado de traidor á la patria, puede ensalzar al separatismo catalán ni al de ninguna otra región ó comarca de nuestra Península; por eso queremos creer que no es cierto lo que se supone en los labios del señor Maura, que éste no ha dicho ni podría decir cosa alguna que tienda á alabar ni alentar pensamientos y deseos separatistas en la tierra catalana.

No conocemos aun el texto del discurso que inspira este artículo; pero la cosa es de tal magnitud que no da espacio á esperar, y exige que nos adelantemos, no á hacer cargos al ilustre hombre público, á quien se acusa de no ser todo lo correcto que debe, dada su posición política y social, si no á vindicarlo de lo que contra él se formula, pues no podemos ni queremos creer que de tal modo se haya obscurecido su clara inteligencia y apagado su vehemente españolismo, que se trueque en ensalzador de quienes quieren debilitar la fuerza de la patria, dividiendo su territorio nacional.



A un león que muere

Ruje otra vez, león, y tu rugido al zumbir entre montes y entre llanos retumba por los ecos más lejanos como del rudo bronceo el estampido.

¡No ves del risco, en infernal ahullido, bajar los tigres por vocerote ufanos, cual si agallas fuesen ó milanos que amenazan al pájaro perdido?

Pues lázate, león; lucha sangrienta trabe con ellos tu tremenda saña para poder vengar tan vil afrenta; y al derramar su sangre en la campaña alcanza con soberbia turbulenta de tu ardimiento la postrer hazaña.

Antonio Arnao.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de esta capital, seguida contra Feliciano Biolar Isleta, porque el día 1.º de diciembre del año último, el procesado Feliciano, al ser requerido por un guardia municipal para que se levantase ante el juez de la prevención, se resistió queriendo llevarse á los agentes, dándole una bofetada al guardia municipal Cipriano Sordo, causándole una lesión que se curó dentro del primer septenario, y al agente Eustaquio González le arrancó una hombrera, produciendo un daño tasado en 50 céntimos de peseta.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de atentado, de autor, con la circunstancia agravante de reincidencia y la atenuante de embriaguez al procesado, para quien pidió la pena de un año 8 meses y 21 días de prisión corre-

cional, multa de 125 pesetas y 11 días de arresto menor por la falta de lesiones. La defensa del procesado solicitó su absolución, por no constituir delito los hechos, y, caso afirmativo, sería el de resistencia á los agentes de la autoridad, procediendo en su caso imponerle la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas y costas.

Florentina Torre García, conocida por Marina y procesada en el Juzgado de esta capital, por lesiones á María Castro, ha sido condenada á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, indemnización de 58 pesetas y costas.



En el solemne acto de tributar el pueblo cariñoso homenaje de amor y de respeto, á la impercedera memoria de los muertos, que causó el Machichaco ha doce años completos, iban los concurrentes, —hasta los mismos deudos de aquellas pobres víctimas,— tristes, pero serenos, pues no hay dolor humano que no mitigue el tiempo.

Un señor, solamente, mostrando iba en su aspecto, una aflicción tan grande, tan hondo sentimiento, sin levantar la vista ni un instante del suelo, triste y meditabundo, que daba pena verlo. Cualquiera creería que el día aquel tremendo, que aún recordamos todos, erizados los pelos, ese señor había perdido en un momento padres, hermanos, tíos, sobrinitos y abuelos, quedándose en el mundo sin hogar, sólo y huérfano. Pues no señor; no tuvo en su familia muertos en aquella catástrofe, cosa que yo celebro, sino que es tan sensible, tan virtuoso y tan bueno, que va todos los años formando en el cortejo con aflicción tan grande, de hondo pasar tan lleno, tan triste y angustiado ¡que dá lástima verlo!

Ya ha hablado el general Weyler como ministro de Marina.

Está por la construcción de algunos barcos para la defensa de las costas, pero nada más.

Con esto y con los puertos suficientemente armados y protegidos, ¡que nos entraran moscas!

Para el puerto de Santander ya no había que hacer nada.

Tenemos las fortificaciones de la Magdalena que son insuperables.

Y un buque de guerra al que no le falta más que la artillería: ¡el barco-puerta del dique!

Todo se arregla así por mar y tierra de un modo facilísimo.

¡Nada más que eso nos hacía falta!

¡Que Weyler fuera anfibio!

A dos de los representantes mercantiles franceses que vinieron á España, con motivo de la visita de Mr. Loubet, les ha tocado el premio gordo en la última extracción de la Lotería, en un décimo que cada uno llevaba.

Tan general ha sido el entusiasmo de los españoles, por la visita de Loubet, que hasta el bombo de la timba nacional ha querido observar á los franceses en las personas de dos de los expedicionarios.

No les quedará á esos dos, á quienes tocó la bola, ni la más mínima duda de la hidalguía española!

En la estación del Norte de Madrid, hubo el otro día una verdadera batalla campal, por una pastilla de jabón, resultando tres heridos graves y un contuso.

Matarse cuatro hombres por una pastilla de jabón, parece una monstruosidad. Pero, ¡quién sabe! ¡Puede que fuera un recuerdo de familia!

En el pueblo de Infantes (Salamanca), donde la gente es expansiva y franca, dos individuos ternos disputaron, y hasta se acalararon, lanzándose palabras ofensivas, sobre cuál de las novias respectivas era, de rostro y cuerpo, más hermosa, más gentil, más gallarda y más airosa; y como, hablando así, no se entendieron, la cuestión dirimieron á navajada limpia, enfurecidos, quedando ambos heridos.

Por ese resultado debió quedar, sin duda, demostrado que, en hermosura y suavidad de piel, las dos novias están á igual nivel. Ellos no hicieron, justo es que se anote, más que imitar al bravo Don Quijote:

defender con bravura de su dama sin par la fermosura. Para más semejanza, bueno fuera que ahora se descubriera que son las novias de esos dos bolonios ¡feas como demonios!

Ayer se celebró en esta capital un matrimonio por sorpresa.

Y hubo lo de siempre; que se marchó el cura diciendo que él no había visto nada.

Pero lo vieron los testigos, que darán fe de que los novios hicieron todo lo que hay que hacer en esos casos, y la negativa del cura es inútil.

Felicito á los contrayentes, aunque no les conozco.

Porque han ejecutado la suerte á las mil maravillas.

Hábil fue ella y hábil fue él... ¡Seales dulce la luna de miel!

No se puede ir al teatro. Todas las obras que se ponen en escena son inmorales. Además, eso de que intervengan mujeres en las funciones teatrales es una abominación.

¿Por qué la Diputación provincial, dueña del teatro, no se le cede á alguna Congregación religiosa para representar, con atenciones devotas, obras limpias de todo pecado, haciendo hombres de mujeres, que es lo verdaderamente moral?

Si así fuera el teatro, ¡qué noches tan hermosas! ¡Entonces si que iríamos las familias piadosas!

EL ASILO DE LA CARIDAD

Cuando dos individuos discuten, el espectador de la contienda podrá tardar más ó menos tiempo en darse cuenta de parte de quién de los dos está la razón, pero, respecto á juzgar quién de ambos emplea educación en la disputa y quién se la reserva, se da cuenta completa desde las primeras palabras.

Y esto es lo que sucede con un sueltecito que en la edición de anoche dedica el *Diario Montañés*—correspondemos, citándole, al reclamo que nos hace—á comentar las líneas que bajo el mismo epígrafe que las presentes, publicamos ayer. No se convenirá al lector en ese comentario de que hay razón alguna que abone el convertir en régimen religioso el laico ó civil de que hoy disfruta el Asilo de la Caridad, pero se le persuada de que para ser culto y bien educado no hay como un periódico clerical. Y esto, con razones y palabras tan contundentes como decir que nuestro sectarismo se ha hecho cada día más *desvergonzado*, y que hemos caído en el abismo *horrible y repugnante* de la *más baja y ruin clerofobia*. La muestra no puede ser más hermosa. Se necesita escribir en *neo*, en *secretario*, para escoger en un léxico tan hermoso como el castellano, epítetos tan cultos como los transcritos.

No acostumbramos nosotros á proceder en consonancia con el *más eres tú*, muy indicado por algunos pseudo-teólogos para ciertas ocasiones; pero nos acusa *El Diario Montañés* de *sectarismo anticlerical* y esto sí que nos viene en gana el rebatirlo.

El Diario Montañés no sabe lo que es sectarismo, y si lo sabe se lo calla, laborando con sus argucias *pro domo sua*. Nosotros no hemos sido ni lo somos sectarios; podremos discutir la intromisión religiosa dentro del estado civil—que es lo que se trata de hacer en el Asilo de la Caridad, al querer convertir su Reglamento *civil en religioso*—; pero nunca hemos discutido dogmas ni creencias.

Pero eso es lo que menos le preocupa al *Diario* é! ha tomado como pretexto este asunto, para hacer constar que la lectura de *EL CANTÁBRICO* está prohibida por el señor Obispo; y tan enamorado se muestra de su descubrimiento, que lo repite dos veces, sin duda para ver si con esto hace más efecto en las *ovejas* del Señor, que el señor Obispo con su pastoral, que, dicho sea de paso, no nos ha causado perjuicio alguno *económico*, que es lo que se buscaba.

Y nosotros lo repetimos en su honor: la lectura de *EL CANTÁBRICO* ha sido prohibida por el señor Obispo, precisamente para que haya quien lea *El Diario*; pero, lo mismo antes que ahora, tenemos una línea de conducta que seguimos imperturbables, sin querer enmendar la plana á los moralistas, no á los cristianos, como dice *El Diario*, á los moralistas: que no existe más que una moral, como no existe más que una caridad y una honradez y una buena educación.

Conste, pues, que no somos sectarios; que no nos rebelamos contra la autoridad de nadie, sino cuando juzgamos que esa autoridad, que no es infalible, se ha extralimitado ó equivocado en la aplicación de sus atribuciones; que seguiremos combatiendo que en una institución puramente civil, donde se deja á cada cual el libre ejercicio de sus creencias, se trate de imponer determinada religión, y que, si al *Diario* le parece bien ó le conviene seguir estampando en sus columnas que *EL CANTÁBRICO* ha sido censurado por el señor Obispo, nosotros le ayudaremos, que no somos hipócritas, y puesto que ello es verdad no nos dá rubor el declararlo.

En eso demostramos obrar con una nobleza que quizá no puedan jactarse todos de emplear en la consecución de sus fines,

Denuncias y sucesos

Ayer denunció la guardia municipal á

dos mujeres que se pegaron en la Travesía de la Plaza de la Esperanza.

Por la guardia municipal la fue recogida ayer á la vendedora de frutas en ambulancia Vicenta Rodríguez, una pesa de medio kilo con falta de 30 gramos.

El señor Alcalde ha multado en 15 pesetas al dueño de un establecimiento de la calle de Cuesta, por tener gente dentro á deshora de la noche.

Ayuntamiento

Ayer se reunió en sesión subsidiaria la Corporación municipal bajo la presidencia del señor Bustamante y con asistencia de los señores Lecuona, San Martín, Horga y Ruiz Martín.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Alcaldía

Se lee una solicitud de don José Incera pidiendo el local Exposición de Calzadas Altas para un mitin electoral republicano. Se concede.

La Junta local del Censo electoral da cuenta de los locales en que han de quedar instalados los colegios en las próximas elecciones de concejales.

El señor Horga protesta de que continúe instalado el colegio de la calle de Cervantes en un local que no reúne condiciones. El señor Presidente dice que los concejales no pueden discutir esta designación de locales, por ser de la absoluta competencia del señor Alcalde, y se extiende en otras explicaciones acerca del asunto. Rectifican el señor Horga y el señor Presidente y se acuerda quedar enterado del asunto.

La Secretaría presenta el extracto de los acuerdos del mes anterior que han de ser publicados en el *Boletín Oficial*. Se queda enterado.

Asuntos sobre la mesa

Comisión de Policía

Estaba sobre la mesa el dictamen concediendo á don Pablo Bolado el servicio de transporte de carnes.

El señor San Martín pide que vuelva á la Comisión, para que con arreglo á la ley municipal se anuncie el servicio, antes de hacerse la concesión, por si hay quien lo puede hacer en mejores condiciones, y así se acuerda.

Se da cuenta de otro dictamen que se hallaba también sobre la mesa, proponiendo que se permita á las vendedoras aldeanas instalarse en el sótano del mercado de la Esperanza.

Se discute brevemente el asunto y se desecha el dictamen por tres votos contra dos.

Despacho ordinario

Comisión de Obras

Presenta un dictamen proponiendo se conceda á don Justo Romero el aprovechamiento de las aguas que brotan en la Vía Cornelia.

Se aprueba. En otro dictamen se autoriza á don Emerito Dominguez para construir una casa en la bajada del Sardinero.

Se aprueba. En otro dictamen se autoriza á don Torcuato Valenzuela, para construir un escarparte en la casa número 32 de la calle de Burgos.

Se aprueba. Presenta también la comisión de Obras el plano señalando las líneas de un solar de la calle de Bilbao, propiedad de la señora Viuda de Mendicouague.

Se aprueba. Se queda enterado del importe á que ascienden las cuentas de jornales de las obras hechas por administración durante la pasada semana.

Comisión de Policía

Presenta un dictamen proponiendo que se desestimara la petición de las vendedoras de que cierren los Mercados los domingos por la tarde.

Se aprueba. En otro dictamen propone que se desestime también la instancia de las vendedoras de despojos, en el Mercado de Bonifaz, que pidan un puesto en el Mercado de la Esperanza.

Se aprueba. Y se levanta la sesión.

Para EL CANTÁBRICO

La visita de Loubet

Comentarios

I

No es la crisis agraria del Sur sino una manifestación del malestar de toda España. Otras causas empujan aquí y allá á sus habitantes á buscar en país extraño lo que no pueden hallar en el suyo; y de los puertos del Cantábrico, de los de Galicia, de las ciudades marítimas andaluzas, de la costa de Levante, parten los trasatlánticos atestados de pasajeros para Cuba, para México, para el Brasil y la Argentina, en número que espanta. Sólo á este último país arribaron en el primer semestre del año cerca de trece mil emigrantes. Sólo en la primera quincena de octubre pasan de siete mil los que han dejado nuestros puertos, rumbo á América.

Todo contribuye á que así suceda. Los tributos y gabalías cada vez mayores, el alza no justificada de las subsistencias, lo crecido de los transportes, el estancamiento y

desconfianza de los capitales, la falta de cosechas y por consiguiente de trabajo en las campiñas extremeñas y andaluzas, la ganadería amenazada de muerte en el Norte ante la idea de modificar las tarifas y rebajar los derechos de entrada á las carnes argentinas, todo contribuye á descorazonar á los más fuertes, á abatir y contristar el ánimo mejor templado, á matar en todos la fe, el valor y la esperanza.

Falto á su vez nuestro Gobierno de energías y de ideales, sin fuerzas para oponerse al mal que avanza, sin independencia para obrar, preocupado por intereses mezquinos y personalísimos, sacrifica en este caso los de toda una comarca en aras de la omnipotente empresa Tabacalera prohibiendo el cultivo del tabaco; deja allí cegar un puerto, como pasa en Santander, con el embalse de las aguas cargadas de sedimento de los cotos mineros; mata acullá la pesca en todo un río, dejando á las importantes empresas carboneras que faltan descaradamente á lo preceptuado y vuelvan al Naón, sin decantarias antes, las aguas usadas en sus lavaderos; pierde miserablemente el *Cardenal Cisneros* por no gastar á tiempo un puñado de pesetas en valizar la costa y señalar sus peligros; tolera más allá, falta de medios para poner el orden, que los barcos extranjeros pesquen en aguas territoriales con artes prohibidas, y que los pescadores gallegos en sus luchas entre sí, jeteros y dueños de trañas, arrojen dinamita en el Océano, alejando con daño para todos la sardina de aquellas aguas.

En cambio y á semejanza de nuestros vecinos de la costa de África hemos corrido bien la pólvora en estos días de octubre con motivo de la visita de Mr. Loubet á España. ¿Quién dijera en presencia de las fiestas que Madrid ha preparado en su obsequio que á dos pasos de ellas se cerno la miseria, y el hombre sin trabajo pide limosna por cortijos y ciudades, cuando no, desesperado, arrobada por la fuerza lo que de grado no consigue? ¿Quién dijese cuando tanto se habla de ilustración y de adelantos que la enseñanza es deficientísima, que hay zonas enteras, el concejo de Cabrales por ejemplo, donde cuatro pueblos, los más importantes acaso, Carreño, Aronas, Puertitas y Ortiguero, carecen de maestros hace ya meses y meses? ¿Cómo figurarse entre tantos esplendores que en ese mismo Madrid engalanado de flores y banderas abundan los hogares desprovistos de luz, de aire, de higiene, las bohardillas inhabitables, las casas ruinosas, los alimentos adulterados, los hospitales y asilos sin recursos ni comodidades de ningún género?

Bien está, sin embargo, lo que hemos hecho con nuestros visitantes. Pero se me antoja que hemos ido más allá de lo debido; que parece mal, muy mal, que el hidalgo pobre quiera darse humos de gran señor, y que si estamos obligados á ofrecer hospitalidad al amigo y á darle lo mejor de nuestra casa, no se siga de aquí que hayamos de entramparnos por parecer más de lo que somos y prescindir, en nuestro afán de lujos, hasta de los frutos de nuestro huerto y de los productos de nuestras heredades, creyéndolos por este hecho sólo, indignos del visitante.

Basta tener la paciencia de leer una por una las listas de los platos y los vinos servidos en Palacio, en la Casa de la Villa, en cuantos festines y comilonas se ofrecieron en Madrid á nuestros huéspedes. ¿No hubiera sido más acertado hacer lo que hicieron con ellos en Portugal, y sustituir el salmón del Rhin, el jamón de York, los capones de Francia y los faisanes de Fontainebleau, por salmón del Sello ó del Bidasoa, jamón alpujarreño, capones cebados del Prat (traslado á nuestros avicultores) ó faisanes de Aranjuez, dando ocasión á los franceses de saborear manjares para ellos desconocidos y de que acaso hubieran guardado un buen recuerdo de vuelta á sus hogares?

Es cierto que nuestros vinos, por causas que no es del caso desentrañar ahora, no pueden compararse con los obtenidos en los buenos pagos del Bordelès, con los cosechados en las viñas que fueron de los Papas durante su residencia en Avignon; que carecen del aroma, de la finura, del paladar de los vinos de la Côte-Rotie ó de la Borgoña, para mí los mejores del mundo; mas esto no quiere decir que entre los nuestros no pudiéramos, buscando un poco, hallar alguno digno de figurar en cualquier parte. ¿Hubiera hecho acaso mal papel en nuestras mesas ese vinillo blanco, perfumado, de gusto especialísimo que se coje á orillas del Miño y lleva el nombre de tostado del Ribero? ¿No hay por ventura en la Rioja entera, en todos los viñedos castellanos un solo tipo realmente superior, que pueda, mejorado por el tiempo, ser servido en los banquetes españoles? Y ha ido la cosa tan lejos que hasta hemos tenido el poco tino de servir *Cognac* español (vaya por la palabra) ¡Por qué no llamarle aguardiente á secas, como se llama en plena Borgoña al exquisito allí fabricado? y aun Oporto y Madeira, teniendo como tenemos vinos como el de Canarias, del mismo tipo de aquellos, como el manzanilla, que parece un rayo aprisionado del sol de Andalucía, como el Málaga y el Moscatel, comparables tan sólo á los vinos de Grecia y de Sicilia.

M. Escandón.

La "Exposición del Progreso"

Con motivo de la visita que el Presidente de la República francesa, Mr. Loubet, hizo á Madrid, se celebró en aquella capital la *Exposición del Progreso*, á la que concurrieron la mayoría de los industriales y artistas españoles, y entre ellos algunos montañeses. El Jurado lo componían personas de tan reconocida competencia como los señores don José Luis de la Vega; don B. L. Domecq; don José San Román, cónsul de Cuba; don Guillermo Gómez Gil; don Juan Q

Criado, y don Antonio A. Vallejo, presidentes, respectivamente, del Concurso Superior y de las secciones Alimenticia, de Industrias, de Artes, Francesa e Industrias francesas.

En esta Exposición se otorgaron a los industriales y artistas montañeses los premios siguientes:

Gran premio con gran cruz y placa a don B. L. Domecq, miembro del Jurado, que presentaba sus productos fuera de concurso.

Diplomas de gran premio: Señora Viuda de Pons; Sociedad anónima 'La Ausiriana'; don Francisco Herrero; Aguas minerales de Alceda y Ontaneda; don Cesáreo Ortiz; don Benito González; fábrica de dulces 'La Cubana'; don Francisco Gómez; Sociedad anónima 'Santa Lucía'; señora Viuda de A. Wüchels; don Pedro Cuosta; don Braulio Bustelo; don Félix Galdona; señor Aguirre, hijo; y don A. Etchalar.

Diplomas de Honor: Don M. Díaz y Compañía, 'Bodegas Montañesas'; don Andrés Roldán; don Benjamín Labadie; don José Gutiérrez; don José Domecq; don Ramón López de Hoz; y don César del Río, de Potes.

Diplomas de medalla de oro a los señores Andrés y Compañía y don Ignacio Laguno. También se concedieron por el Jurado diplomas de colaboración a varios obreros de las industrias expuestas.

Entre estos industriales hay muchos que en la Exposición provincial de Artes e Industrias, celebrada el último verano en esta capital, presentaron muy bonitas y artísticas exposiciones y obtuvieron premios.

Entre los premiados en aquella Exposición con medalla de plata está el joven y excelente tipógrafo del 'Boletín de Comercio', que ahora en la del Progreso, de Madrid, ha sido recompensado con el Gran Diploma de Honor, con cruz-placa de segunda clase.

A esto como a todos los demás artistas e industriales montañeses enviamos nuestra enhorabuena más sincera por el triunfo obtenido en la Exposición de Madrid.

Mitín republicano

DISTRITO DE CONSOLACIÓN

A las nueve de la noche dio comienzo el sexto y último de los mítines organizados por la fusión electoral de Juventudes republicanas, correspondiente al distrito de Consolación.

Como los anteriores fue presidido por el ciudadano David Martínez.

Mauricio Sarabia

Hace la presentación del honrado candidato señor Orallo que lucha por aquel distrito y termina aconsejando a todos sensatamente y cordura ante los atropellos de los oídos, porque la única ocasión que habrá de descargar las iras contra ellos, será el día de la revolución. (Aplausos.)

Manuel Torres

Combate en tono enérgico la nefasta obra del caciquismo, que empieza a cebarse en los que al amparo de los ideales republicanos van a la lucha llevando por norma la justicia y la legalidad. (Aplausos.) Declina frases de encomio al candidato republicano señor Orallo, y termina aconsejando la más enérgica persecución contra todos los caciques que se opongan a su triunfo. (Grandes aplausos.)

Antonio Orallo

Candidato proclamado por el partido republicano. Declina palabras de agradecimiento a los oradores que lo han dirigido frases encomiásticas, las cuales no podría admitir su modestia si no las creyera hijas de la amistad que sus amigos le profesan, porque él —añade— en las tres veces que el partido republicano le ha llevado al Ayuntamiento no ha hecho más que cumplir con su deber como republicano y como santanderino. (Aplausos.)

Dice que él, al contrario de los candidatos monárquicos, no se presenta a los electores prometiendoles abrir calles y carreteras, porque desgraciadamente las buenas iniciativas de los hombres honrados son ahogadas por los egoísmos de los que sólo son concejales para satisfacer las ambiciones propias y de sus paniaguados.

Termina diciendo que irá el Ayuntamiento a continuar la campaña emprendida, con el programa republicano, el único que encierra verdaderas soluciones para los problemas políticos y administrativos. (Aplausos.)

Marcos Linazasoro

Hace resaltar las bellas cualidades que adornan al candidato, el cual ha sido la víctima sacrificada por los que tienen empeño en derrotar a los hombres honrados que van al Ayuntamiento a sacrificar los intereses propios por los intereses generales. (Aplausos.)

Eduardo Pérez Iglesias

Desarrolla en párrafos brillantes que le valen grandes aplausos gran parte del programa administrativo republicano, que ha de ser la norma de sus representantes en el municipio.

Se extiende en grandes y atinadas consideraciones sobre la situación de los Ayuntamientos españoles, cuya hacienda y cuya administración no se puede sanear más que con una nutrida intervención republicana. (Grandes aplausos.)

David Martínez Excita a todos los allí reunidos a que asistan al mitín republicano que hoy ha de celebrarse en el local Exposición de la Alameda segunda, a la presentación general de candidatos y a que salgan a recibir a los entusiastas propagandistas que vienen de Madrid con el exclusivo objeto de tomar parte en ese mitín.

Hace algunas observaciones a la juventud, para que no dé lugar a reprensas por parte de los enemigos y a las onces de la noche da por terminado el acto en medio del mayor orden.

TEATRO

Funciones completas para hoy: A las tres y media de la tarde: El apropiado cómicolirico en un acto y cinco cuadros, original de los señores Perrin y Palacios, música del maestro Jiménez, titulada

ENSEÑANZA LIBRE

La zarzuela cómica en un acto y tres cuadros, original y en verso de don Miguel Echeagaray, música del maestro Caballero, titulada

EL DUO DE LA AFRICANA

La zarzuela cómica, refundida en un acto y dos cuadros, original de los señores Ramos Carrión y Vital Aza, música del maestro Chapí, titulada

LOS LOBOS MARINOS

A las nueve de la noche: La zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, en verso y prosa, original de José López Silva y Carlos J. Shaw, música del maestro Chapí, titulada

EL ALMA DEL PUEBLO

El sainete lírico de costumbres populares, en un acto, dividido en cuatro cuadros, en prosa, original de don Carlos Arniches, música de los maestros Valverde (hijo) y Serrano, titulado

LAS ESTRELLAS

Estreno de la zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de don Maximiliano Tous y Elías Cerdá, música del maestro Serrano, titulada

LA CASITA BLANCA

Estreno de la zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de don Maximiliano Tous y Elías Cerdá, música del maestro Serrano, titulada

Estreno de la zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de don Maximiliano Tous y Elías Cerdá, música del maestro Serrano, titulada

Estreno de la zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de don Maximiliano Tous y Elías Cerdá, música del maestro Serrano, titulada

Estreno de la zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de don Maximiliano Tous y Elías Cerdá, música del maestro Serrano, titulada

Estreno de la zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de don Maximiliano Tous y Elías Cerdá, música del maestro Serrano, titulada

Estreno de la zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de don Maximiliano Tous y Elías Cerdá, música del maestro Serrano, titulada

Estreno de la zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de don Maximiliano Tous y Elías Cerdá, música del maestro Serrano, titulada

Estreno de la zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de don Maximiliano Tous y Elías Cerdá, música del maestro Serrano, titulada

Estreno de la zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de don Maximiliano Tous y Elías Cerdá, música del maestro Serrano, titulada

Estreno de la zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de don Maximiliano Tous y Elías Cerdá, música del maestro Serrano, titulada

Estreno de la zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de don Maximiliano Tous y Elías Cerdá, música del maestro Serrano, titulada

Estreno de la zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de don Maximiliano Tous y Elías Cerdá, música del maestro Serrano, titulada

Estreno de la zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de don Maximiliano Tous y Elías Cerdá, música del maestro Serrano, titulada

Estreno de la zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de don Maximiliano Tous y Elías Cerdá, música del maestro Serrano, titulada

Estreno de la zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de don Maximiliano Tous y Elías Cerdá, música del maestro Serrano, titulada

Estreno de la zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de don Maximiliano Tous y Elías Cerdá, música del maestro Serrano, titulada

Republicano, don Serapio Bezanilla y Bezanilla. Octavo distrito. Pueblos. Elige tres concejales.

Independientes, don Lorenzo Elizalde, don José Ruiz Martín y otros dos señores cuyos nombres desconocemos. Republicano, don Felipe Canales Sainz.

DE MINAS

Han solicitado registros de minas: Don Rafael Eugenio Sánchez, 18 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de 'Fe', en término de Miliado (Cantabria). La Sociedad 'Minas de Zinc de Rulloba-Comillas', 28 pertenencias de hierro, con el nombre de 'Francfort', en Rulloba.

Por el señor Gobernador civil han sido aprobados los expedientes números 12.832; 'Continuación', de la Sociedad Peña Vieja, 12.541, 'Chireno', de don Pedro Echevarría, 12.506, 'Demasia a Zartigarrena', de los Herederos de don Dionisio Arístegui, 10.451, 'Euskalduna', de don Santiago Ugarte, 12.800, 'Cruces Aumento a Casualidad', de don Elías Herrero, 12.923, 'Inmediatas', de don José Oñá, 12.791, 'Eza', de don Elías Herrero, y 12.814, 'Castrejana', de don Federico Echevarría, y mandados extender los títulos de propiedad a favor de los interesados.

Han sido declarados francos y nuevamente registrables los terrenos de las minas números 12.463, 'Cuarta Elías', 12.752, 'Francisco', 12.915, 'Rosas', 12.837, 'Parracos', 12.794, 'Constancia', 7.568, 'Casualidad', 7.613, 'Teresa', 7.455, 'Perfoctas', 7.100, 'Manolita', 6.585, 'Reina', y 6.586, 'Jubileo'.

Han sido declarados francos y nuevamente registrables los terrenos de las minas números 12.463, 'Cuarta Elías', 12.752, 'Francisco', 12.915, 'Rosas', 12.837, 'Parracos', 12.794, 'Constancia', 7.568, 'Casualidad', 7.613, 'Teresa', 7.455, 'Perfoctas', 7.100, 'Manolita', 6.585, 'Reina', y 6.586, 'Jubileo'.

Han sido declarados francos y nuevamente registrables los terrenos de las minas números 12.463, 'Cuarta Elías', 12.752, 'Francisco', 12.915, 'Rosas', 12.837, 'Parracos', 12.794, 'Constancia', 7.568, 'Casualidad', 7.613, 'Teresa', 7.455, 'Perfoctas', 7.100, 'Manolita', 6.585, 'Reina', y 6.586, 'Jubileo'.

Han sido declarados francos y nuevamente registrables los terrenos de las minas números 12.463, 'Cuarta Elías', 12.752, 'Francisco', 12.915, 'Rosas', 12.837, 'Parracos', 12.794, 'Constancia', 7.568, 'Casualidad', 7.613, 'Teresa', 7.455, 'Perfoctas', 7.100, 'Manolita', 6.585, 'Reina', y 6.586, 'Jubileo'.

Han sido declarados francos y nuevamente registrables los terrenos de las minas números 12.463, 'Cuarta Elías', 12.752, 'Francisco', 12.915, 'Rosas', 12.837, 'Parracos', 12.794, 'Constancia', 7.568, 'Casualidad', 7.613, 'Teresa', 7.455, 'Perfoctas', 7.100, 'Manolita', 6.585, 'Reina', y 6.586, 'Jubileo'.

Han sido declarados francos y nuevamente registrables los terrenos de las minas números 12.463, 'Cuarta Elías', 12.752, 'Francisco', 12.915, 'Rosas', 12.837, 'Parracos', 12.794, 'Constancia', 7.568, 'Casualidad', 7.613, 'Teresa', 7.455, 'Perfoctas', 7.100, 'Manolita', 6.585, 'Reina', y 6.586, 'Jubileo'.

Han sido declarados francos y nuevamente registrables los terrenos de las minas números 12.463, 'Cuarta Elías', 12.752, 'Francisco', 12.915, 'Rosas', 12.837, 'Parracos', 12.794, 'Constancia', 7.568, 'Casualidad', 7.613, 'Teresa', 7.455, 'Perfoctas', 7.100, 'Manolita', 6.585, 'Reina', y 6.586, 'Jubileo'.

Han sido declarados francos y nuevamente registrables los terrenos de las minas números 12.463, 'Cuarta Elías', 12.752, 'Francisco', 12.915, 'Rosas', 12.837, 'Parracos', 12.794, 'Constancia', 7.568, 'Casualidad', 7.613, 'Teresa', 7.455, 'Perfoctas', 7.100, 'Manolita', 6.585, 'Reina', y 6.586, 'Jubileo'.

Han sido declarados francos y nuevamente registrables los terrenos de las minas números 12.463, 'Cuarta Elías', 12.752, 'Francisco', 12.915, 'Rosas', 12.837, 'Parracos', 12.794, 'Constancia', 7.568, 'Casualidad', 7.613, 'Teresa', 7.455, 'Perfoctas', 7.100, 'Manolita', 6.585, 'Reina', y 6.586, 'Jubileo'.

Han sido declarados francos y nuevamente registrables los terrenos de las minas números 12.463, 'Cuarta Elías', 12.752, 'Francisco', 12.915, 'Rosas', 12.837, 'Parracos', 12.794, 'Constancia', 7.568, 'Casualidad', 7.613, 'Teresa', 7.455, 'Perfoctas', 7.100, 'Manolita', 6.585, 'Reina', y 6.586, 'Jubileo'.

Han sido declarados francos y nuevamente registrables los terrenos de las minas números 12.463, 'Cuarta Elías', 12.752, 'Francisco', 12.915, 'Rosas', 12.837, 'Parracos', 12.794, 'Constancia', 7.568, 'Casualidad', 7.613, 'Teresa', 7.455, 'Perfoctas', 7.100, 'Manolita', 6.585, 'Reina', y 6.586, 'Jubileo'.

Han sido declarados francos y nuevamente registrables los terrenos de las minas números 12.463, 'Cuarta Elías', 12.752, 'Francisco', 12.915, 'Rosas', 12.837, 'Parracos', 12.794, 'Constancia', 7.568, 'Casualidad', 7.613, 'Teresa', 7.455, 'Perfoctas', 7.100, 'Manolita', 6.585, 'Reina', y 6.586, 'Jubileo'.

Han sido declarados francos y nuevamente registrables los terrenos de las minas números 12.463, 'Cuarta Elías', 12.752, 'Francisco', 12.915, 'Rosas', 12.837, 'Parracos', 12.794, 'Constancia', 7.568, 'Casualidad', 7.613, 'Teresa', 7.455, 'Perfoctas', 7.100, 'Manolita', 6.585, 'Reina', y 6.586, 'Jubileo'.

Han sido declarados francos y nuevamente registrables los terrenos de las minas números 12.463, 'Cuarta Elías', 12.752, 'Francisco', 12.915, 'Rosas', 12.837, 'Parracos', 12.794, 'Constancia', 7.568, 'Casualidad', 7.613, 'Teresa', 7.455, 'Perfoctas', 7.100, 'Manolita', 6.585, 'Reina', y 6.586, 'Jubileo'.

Han sido declarados francos y nuevamente registrables los terrenos de las minas números 12.463, 'Cuarta Elías', 12.752, 'Francisco', 12.915, 'Rosas', 12.837, 'Parracos', 12.794, 'Constancia', 7.568, 'Casualidad', 7.613, 'Teresa', 7.455, 'Perfoctas', 7.100, 'Manolita', 6.585, 'Reina', y 6.586, 'Jubileo'.

Han sido declarados francos y nuevamente registrables los terrenos de las minas números 12.463, 'Cuarta Elías', 12.752, 'Francisco', 12.915, 'Rosas', 12.837, 'Parracos', 12.794, 'Constancia', 7.568, 'Casualidad', 7.613, 'Teresa', 7.455, 'Perfoctas', 7.100, 'Manolita', 6.585, 'Reina', y 6.586, 'Jubileo'.

Han sido declarados francos y nuevamente registrables los terrenos de las minas números 12.463, 'Cuarta Elías', 12.752, 'Francisco', 12.915, 'Rosas', 12.837, 'Parracos', 12.794, 'Constancia', 7.568, 'Casualidad', 7.613, 'Teresa', 7.455, 'Perfoctas', 7.100, 'Manolita', 6.585, 'Reina', y 6.586, 'Jubileo'.

Han sido declarados francos y nuevamente registrables los terrenos de las minas números 12.463, 'Cuarta Elías', 12.752, 'Francisco', 12.915, 'Rosas', 12.837, 'Parracos', 12.794, 'Constancia', 7.568, 'Casualidad', 7.613, 'Teresa', 7.455, 'Perfoctas', 7.100, 'Manolita', 6.585, 'Reina', y 6.586, 'Jubileo'.

Han sido declarados francos y nuevamente registrables los terrenos de las minas números 12.463, 'Cuarta Elías', 12.752, 'Francisco', 12.915, 'Rosas', 12.837, 'Parracos', 12.794, 'Constancia', 7.568, 'Casualidad', 7.613, 'Teresa', 7.455, 'Perfoctas', 7.100, 'Manolita', 6.585, 'Reina', y 6.586, 'Jubileo'.

Han sido declarados francos y nuevamente registrables los terrenos de las minas números 12.463, 'Cuarta Elías', 12.752, 'Francisco', 12.915, 'Rosas', 12.837, 'Parracos', 12.794, 'Constancia', 7.568, 'Casualidad', 7.613, 'Teresa', 7.455, 'Perfoctas', 7.100, 'Manolita', 6.585, 'Reina', y 6.586, 'Jubileo'.

Han sido declarados francos y nuevamente registrables los terrenos de las minas números 12.463, 'Cuarta Elías', 12.752, 'Francisco', 12.915, 'Rosas', 12.837, 'Parracos', 12.794, 'Constancia', 7.568, 'Casualidad', 7.613, 'Teresa', 7.455, 'Perfoctas', 7.100, 'Manolita', 6.585, 'Reina', y 6.586, 'Jubileo'.

Han sido declarados francos y nuevamente registrables los terrenos de las minas números 12.463, 'Cuarta Elías', 12.752, 'Francisco', 12.915, 'Rosas', 12.837, 'Parracos', 12.794, 'Constancia', 7.568, 'Casualidad', 7.613, 'Teresa', 7.455, 'Perfoctas', 7.100, 'Manolita', 6.585, 'Reina', y 6.586, 'Jubileo'.

Han sido declarados francos y nuevamente registrables los terrenos de las minas números 12.463, 'Cuarta Elías', 12.752, 'Francisco', 12.915, 'Rosas', 12.837, 'Parracos', 12.794, 'Constancia', 7.568, 'Casualidad', 7.613, 'Teresa', 7.455, 'Perfoctas', 7.100, 'Manolita', 6.585, 'Reina', y 6.586, 'Jubileo'.

La guardia civil de La Hermita ha denunciado a varios vecinos de Linares, Navedo y Caldas, por tener sus ganados pastando en derrota en las mieses comunales.

La de Laredo, y por la misma causa, ha denunciado a otros vecinos de Colindres.

Instrucción pública

Los señores maestros del partido de Santander que deseen suscribir una instancia dirigida al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública reclamando los haberes del mes de diciembre pueden pasar a casa del habilitado don Severiano Gómez.

Se ruega a los señores maestros del partido de Torrelavega acudir el próximo lunes a suscribir dicha instancia.

Tomamos del Boletín de Comercio: 'Ha sido comprada por don Ceollio Azcárate la casa número 25 de la calle de Las Navas de Tolosa (en Pamplona) para la importante Sociedad de seguros contra accidentes del trabajo 'La Vasco-Navarra'.

Nos congratulamos en dar esta noticia en la seguridad de que se alegrarán las muchas personas interesadas en dicha Sociedad; pues esto hace ver la buena marcha que lleva y su próspera situación.

Notos felicitamos por tan buena noticia a su representante en ésta don Leonor G. Gutiérrez Colmenero.

Se ruega la presentación en el negociado de Quintas del Ayuntamiento de don Josefa Navarro Ruiz para un asunto que la interesa, y de los soldados José Blanco Suárez y Joaquín Pérez Ruiz para enterarlos sus licencias absolutas.

Matadero

ROMANO DE AYER

Reses mayores, 31; menores, 23; peso, kilos 5.733. Cerdos, 10; kilos, 656. Corderos, 56. Para el extrarradio: Reses mayores, 5; menores, 1; kilos, 854. Cerdos, 3; kilos, 206.

Organizado por la fusión de Juventudes Republicanas, se celebrará hoy, a las diez y media de la mañana, un mitín monstro, en el local Exposición de la Alameda Segunda, en el que tomarán parte entre otros los notables propagandistas Alonso Velarde, Manuel Hilario Ayuso y Nicolás Salmerón y García.

Se invita al pueblo de Santander salga hoy a la estación del Norte, a las 9'30, que es la hora de llegada de dichos propagandistas.

A las tres y media de la tarde se celebrarán dos mítines de propaganda electoral, uno en el pueblo de Monto, al cual se invita a los electores de Cuesco; y el otro, en Poñacastillo, invitando también a los electores de San Román.—La Comisión.

Mareas de hoy Pleamarea: 10'0 mañana y 10'42 noche. Bajamarea: 3'49 mañana y 4'30 tarde.

Ayer fueron conducidos a la cárcel, por los agentes de vigilancia, tres sujetos a los que se les impuso multas por el Gobernador civil, por blasfemar.

Desde primeros de este mes el servicio de coches-camas de la línea del Norte se hará de Madrid a Santander, los jueves, y de Santander a Madrid, los viernes.

En la capilla de la Casa de Caridad se celebraron ayer mañana los funerales por el eterno descanso del diputado don José María Martínez Cortés, con asistencia de todos los diputados provinciales que se encontraban en Santander y distinguida concurrencia.

Con verdadero sentimiento recibimos ayer la noticia de haber fallecido en Cabozón de la Sal, el día 2 del corriente, el respetable señor don Marcelino González y Gómez, padre de nuestro estimado correspondiente en aquella villa, don Salvador González, a quien, como a toda la familia del finado, enviamos nuestro pésame más sentido por tan sensible pérdida.

En la Comandancia de Marina de este puerto se interesa la presentación de los inscriptos Dámaso Villegas Peña, Gregorio Alonso Ramírez, Francisco Madrazo Revilla, Martín Fernández Sierra Díez y Antonio Freixe San Martín.

También se interesa la presentación en la Comandancia de Marina del sargento, cabo de mar retirado, José Ballesteros Gómez.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro Gabino Villegas, de una gran contusión en el pie derecho, y Pedro Segovia, de contusiones en la mano derecha y pie izquierdo.

Viajeros Hemos tenido el gusto de saludar al notable y aplaudido bajo de zarzuela, señor

Belza, que desembarcó días pasados en este puerto del vapor Reina María Cristina, de regreso de su viaje a América, donde ha cosechado muchos triunfos y aplausos. Sea bien venido.

Pago de cupones Se anuncia por la Alcaldía que desde el día 6 al 30 del corriente se procederá al pago de los cupones vencidos el día 1.º de las obligaciones emitidas por este Ayuntamiento en virtud de empréstito llevado a cabo para la ejecución del plan extraordinario de obras municipales.

Desde la misma fecha se procederá igualmente al pago de 26 obligaciones de dicho empréstito que salieron amortizadas en el sorteo que tuvo lugar el día 14 de octubre anterior, con arreglo al contrato, números 590 al 599, el 830 al 839, y 1.790 al 1.795. Al efecto, los interesados se servirán presentar en la sección de Contabilidad de este Municipio las facturas correspondientes, acompañadas de los cupones los primeros, y los segundos las obligaciones que quedan reseñadas, con el fin de recibir el importe de las mismas.

Accidente del trabajo Ayer se curaron en la Casa de Socorro; Antonio López, jornalero, de una herida contusa en la pierna izquierda. Fernando San Emeterio, jornalero, de una herida contusa en la pierna izquierda.

Militares Por real orden del Ministerio de la Guerra, fecha 2 del corriente, ha sido destinado al regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en esta plaza, el coronel don Francisco Santibañ y Santibañ, excedente en la primera región y en comisión en la liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar.

El Director técnico y representante ortopédico del Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Prado, 22, llegará a Santander y recibirá solamente los días 8 y 9, de once a una, en el Hotel Europa, a todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas o pies, que deseen adquirir los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado se aplican en esta casa. (Véase tercera plana.)

Movimiento marítimo DÍA 4 Buques entrados. Luis Pinzón, de Gijón, con carbón. Buques salidos. Peña Angustina, para Rotterdam, con mineral. Astillero, para Rotterdam, con mineral. Emerald, para Harrington, con mineral. Lista, para Coruña, con carga general. Melitón González, para Gijón, con carga general. Josefina, para Gijón, en lastre.

OFICIAL SASTRE se necesita. En esta Administración informarán. Relojería de Angel Suero Muelle, número 1. Relojes y cadenas de todas clases a precios económicos. Reloj que se vende en esta casa y no marche con regularidad, se cambia por otro que ande bien o se devuelve su importe. Los relojes se componen con toda perfección, por complicados que sean.

VIDA NUEVA La mejor casa para comer CALLE BAILLEN, NÚM. 2 Amplias y cómodas habitaciones para viajeros. "Oftalmiaterion" Véase anuncio de cuarta plana. Interesantísimo para enfermos de la vista.

SALA DE ARMAS DIRIGIDA POR Don José Martínez Asensio Santa Lucía, 11, duplicado. Tos y enfermedades del pecho las cura siempre el Pectoral Cardin.

Restaurant "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200.

Cocina francesa y española Servicio a la carta COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES Plato del día: Cibet de Iebro.



MADRID Día 3 Día 4

Table with 3 columns: Item, Día 3, Día 4. Includes items like Interior, Exterior, Amortizable, etc.

Varona. Cierre del Bolsín Barcelona 4.—18'16.

BARCELONA

Cierre del Bolsín Barcelona 4.—18'16. Interior, Estampillado. Cambio de París conocido. Amortizable 5 por 100. (pesetas nominales, 5.000.)

Sociedad General Azucarera de España, ordinarias, 33'60 por 100 (pesetas nominales, 9.000.) Santander 4 de noviembre de 1905.—El adjunto de turno, C. Acendado.

BILBAO DÍA 4

VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES Acciones Algoterna de Navegación, 75 por 100. Minas de Cala, 113 por 100. Altos Hornos de Vizcaya, 219'75 por 100. Unión Resinera Española, 172 por

costó Trafalgar á los ingleses.—Cómo se hacen ahora los ladrillos.—El amor y los retratos.—El viento de los suicidios, y las acostumbradas secciones de Averbador universal, Preguntas y respuestas, Recetas y recortes, etc.



(Primera Conferencia, de la noche)

Senado

Ocupa el sillón presidencial el marqués de Guadalupe y á las 3'40 de la tarde declara abierta la sesión del Senado.

Se da lectura á una comunicación dando cuenta del fallecimiento del senador don Manuel Girona.

El presidente pronuncia un discurso neológico realizando los méritos del señor Girona.

Los señores Aguilera, Labra y Rodríguez Sampedro se asocian al sentimiento de la Cámara, acordándose que conste en acta.

El señor Poggio anuncia una interpelección sobre la política general en Canarias.

El señor Fajarnés ruega al señor Montero Ríos que active el proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios.

El señor Montero Ríos promete hacer lo que pueda.

Pide el señor Maluquer que se ponga á discusión el proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios, los cuales han de reportar grandes ventajas.

El conde de Peña Ramiro dirige un ruego de escaso interés al señor Echeagaray.

Prestan juramento varios senadores. Pónese á discusión el dictamen y voto particular sobre las elecciones verificadas en Tarragona.

El señor Guizarro apoya el voto particular, proponiendo que el Senado proclame senador primero al señor Sardá y se proceda luego á hacer nuevas elecciones en Tarragona.

Impugna el señor Ranero el voto particular, y es desechado, aprobándose el dictamen de la comisión.

Es tomada en consideración una proposición del señor Palomo pidiendo la concesión del bronce necesario para una estatua de Castelar.

Reanuda la discusión del dictamen de contestación al discurso regio y habla para alusiones el señor Labra.

El senador republicano hace observar la vaguedad con que trata el Mensaje cuestiones tan importantes como la religiosa, la de las relaciones diplomáticas, la reforma del Poder judicial y la implantación del servicio obligatorio.

El señor Montero Ríos—dice—se ha ocupado de la crisis que ha dado entrada á los nuevos ministros, sin hacer mención de la que determinó la salida del Gobierno conservador.

Sabemos que se retiró el señor González de la Peña sin implantar la reforma de los Tribunales y que le ha sustituido el señor López Puigcerver; que se marchó el señor Mellado, y que sin que se sepa por qué se marchó el señor Sánchez Román.

El hecho es que durante los últimos cuatro años se han sucedido cuatro crisis gravísimas, y esta interinidad en que vive el Gobierno es causa de que sea estéril la acción del Poder.

El mismo Parlamento se pasa el tiempo discutiendo por qué se marchó aquél y por qué vino éste.

Hay que saber lo que piensa el Gobierno sobre materia religiosa. Yo quiero el Concordato, aunque por patriotismo, pues soy partidario doctrinalmente de la separación de la Iglesia y el Estado.

Respecto á la cuestión de Marruecos dice que la Conferencia de Madrid no puede considerarse inferior á la de Berlín, y no debemos consentir que se nos imponga criterio en la cuestión.

Pregunta por qué no se concierta un tratado general con la República de Cuba, donde son tan grandes los intereses españoles.

También reclama que se lleve á la práctica la reforma electoral.

Termina pidiendo el Gobierno que fije su orientación en la marcha de las necesidades públicas y que aquella se traduzca en hechos, á fin de evitar la ruina del partido liberal.

Le contesta el señor Calbetón brevemente, mostrándose conforme en muchos de los puntos tratados por el senador republicano.

Declara que las ideas democráticas son sinceramente patrocinadas por el Gobierno.

Rectifica brevemente el señor Labra, y se levanta la sesión.

Congreso

A las tres menos cuarto da comienzo la sesión del Congreso, ocupando la Presidencia el marqués de la Vega de Armijo.

El señor Silvela pide una relación de los delegados electorales que han sido nombrados por los Gobernadores civiles.

El señor Nougués presenta algunos documentos relacionados con la elección de Algeciras.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes de la comisión de Incompatibilidades.

El señor La Cierva apoya un voto particular al dictamen sobre el acta de Fonsagrada.

Trata con gran extensión del asunto, aportando datos minuciosos para defender al candidato derrotado señor Iturralde.

Denuncia sinnúmero de abusos y coacciones cometidas por las autoridades, las cuales recurrieron á la fuerza pública para imponer su voluntad.

Dice que las actas que dieron el triunfo al señor Portela fueron secuestradas por un secretario de Ayuntamiento.

Si el acta de Fonsagrada—dice—se declara leve, no se podrá declarar la gravedad de ninguna acta.

Le contesta el señor Oyarzábal. Rectifican ambos, y en votación nominal, por 89 contra 38 se desecha el voto particular y se aprueba el dictamen.

El señor García Aliz apoya un voto particular al dictamen sobre el acta de Valdeorras.

Impugna el voto, por no considerarle fundado, el señor Mollada.

Rectifican ambos, é interviene el señor Menéndez Pallares en apoyo del voto particular.

Dice que es una broma pesada lo que ocurre con el examen de las actas, sien do ridículo el tomarlo en serio.

Dice que las actas que dieron el triunfo al señor Portela fueron secuestradas por un secretario de Ayuntamiento.

Si el acta de Fonsagrada—dice—se declara leve, no se podrá declarar la gravedad de ninguna acta.

Le contesta el señor Oyarzábal. Rectifican ambos, y en votación nominal, por 89 contra 38 se desecha el voto particular y se aprueba el dictamen.

El señor García Aliz apoya un voto particular al dictamen sobre el acta de Valdeorras.

Impugna el voto, por no considerarle fundado, el señor Mollada.

Rectifican ambos, é interviene el señor Menéndez Pallares en apoyo del voto particular.

Dice que es una broma pesada lo que ocurre con el examen de las actas, sien do ridículo el tomarlo en serio.

Le contesta el señor Mellado, que es interrumpido con frecuencia por los señores Junoy y Menéndez Pallares.

Este rectifica, insistiendo en condenar la elección de Valdeorras, porque al candidato derrotado señor Moirón se le hicieron numerosas coacciones.

Por 84 votos contra 30 se desecha el voto particular y se aprueba el dictamen.

Se aprueban otros varios dictámenes de la comisión de Incompatibilidades.

El señor Oyarzábal apoya un voto particular al dictamen sobre el acta de Tarancon.

El señor Silvela lo impugna, defendiendo al candidato elegido señor Cervantes.

Se desecha el voto particular y se aprueba el dictamen.

El señor Llorente defiende un voto particular, firmado por el señor Junoy, al dictamen sobre el acta de Logroño.

Le contesta el señor Merino.

Ambos oradores sostienen un entretenido diálogo, porque el señor Llorente solista algunas manifestaciones de la comisión de Actas, antes de extenderse en la defensa del voto particular, y el señor Merino no quiere hacerlas.

El señor Junoy hace algunas aclaraciones, que son contestadas por el señor Merino, y continúa su discurso el señor Llorente con cierta emoción, dice, por dirigirse por primera vez á los diputados.

Dice que los acuerdos de los diputados son inmorales.

La Presidencia le ruega que retire la palabra.

El orador dice que se protesta la palabra porque no se toma en el sentido estricto de la misma.

Signe su discurso, frecuentemente interrumpido por exclamaciones irónicas de la mayoría.

La Cámara se anima y ríe algunas frases.

El orador hace una buena defensa del voto particular, pero la Presidencia le ruega que se ceba al asunto, pues se extiende en largas digresiones.

El señor Merino, en nombre de la comisión, le contesta, impugnando extensamente el voto particular.

Recoje, agradecido, los elogios dirigidos al señor Sagasta, diciendo que al interpretar su sentimiento, también interpreta el de la mayoría.

Rectifica el señor Llorente, insistiendo en que la mayoría en Logroño es republicana.

La mayoría le interrumpe frecuentemente.

El Presidente le llama al orden, en medio del regocijo de la Cámara, amenizado por fuertes campanillazos.

Por 54 votos contra 21 se desecha el voto particular, y se aprueba el dictamen.

Se aprueban varios dictámenes de incompatibilidades, se leen otros y se levanta la sesión.

ULTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 5—2'30.

De actas

La comisión de Actas del Congreso estuvo reunida hasta las doce y media de la noche, despachando las de Berge y de Berja, empezando el examen de la de Seguros.

Protección á la infancia

Por la mañana se reunió en el ministerio de la Gobernación, para constituirse, el Consejo superior de protección á la infancia, creado por real orden de agosto de 1904.

Es presidente nato de dicho Consejo el ministro de la Gobernación, y fueron nombrados vicepresidente, el doctor Cortezo; secretario, el doctor Tolosa Latour; vocales, el Obispo de Madrid, Gobernador civil, Presidentes de la Diputación provincial y de la Audiencia y dos inspectores de Sanidad.

Después de constituido, el ministro, que preside, pronunció un discurso diciendo que dicho Consejo era la expresión de la intervención del Estado en las cuestiones sociales, que no se limitaría á proteger al hombre que puede trabajar, sino á la infancia desvalida, más necesitada que aquél del amparo de todos.

La Gaceta publicará hoy una real orden disponiendo que los Gobernadores civiles constituyan Consejos provinciales.

El señor García Prieto se ocupa en el estudio del reglamento para estas instituciones.

La emigración de menores

A excitación de nuestros cónsules, el ministro de la Gobernación publicará hoy una real orden prohibiendo la emigración de menores á Portugal.

La cuestión escolar

El asunto de los estudiantes parece hallarse en camino de una solución. El señor Eguiluz conferenció con el catedrático señor Piernas y Hurtado, quien probablemente asistirá á su clase el martes próximo.

Los voluntarios catalanes

Los voluntarios catalanes de la guerra de Africa estuvieron por la tarde en el Senado presenciando parte de la sesión.

El vicepresidente de la Cámara y otros varios señores les enseñaron el edificio y después les obsequiaron en el bufet.

Allí el general señor marqués de Estella, que luchó en Africa, les hizo algunas preguntas, recordando varios hechos de la memorable campaña.

El viaje del Rey

Comunican de San Sebastián que el Rey se levantó á las diez y media, no saliendo de Miramar hasta las once de la mañana, á cuya hora salió á la calle con paraguas, acompañado del conde de San Román, comprando algunos décimos de la Lotería.

Almorzaron en Miramar el Alcalde y el Gobernador, pero no el señor Guillón.

Se terminó la organización del tren que conducirá al Rey desde la frontera y que se compondrá del coche que llevó á Mr. Loubet, tres coches camas, comedor y salón, donde se instalará la cama del Rey y el juego de tresillo.

En los álbums de Miramar se recogieron muchas firmas, con motivo del santo del infante don Carlos, incluso la del agregado militar de la Embajada francesa.

Desde la frontera alemana hasta Berlín irá don Alfonso en el tren que será enviado por el Emperador Guillermo.

A las cinco de la tarde el Rey asistió al Club Náutico, donde fue obsequiado por los socios con un te.

Don Alfonso estuvo conversando afablemente con todos.

De Rusia

Comunican de Londres que se han recibido varios telegramas de Odessa, participando que ha quedado restablecido el orden.

En cambio en Finlandia aumenta la agitación hasta el extremo que los funcionarios se han visto obligados á desalojar los edificios públicos.

Como ya se sabe, ayer fue proclamada en Odessa la ley marcial; pero hoy ha sido suspendida oficialmente, declarando que la proclamación de aquélla fue motivada por un error.

En Austria-Hungría

Los despachos de Viena ponen de manifiesto que la oposición que la coalición de los partidos nacionalistas húngaros hace al Ministerio que preside Fengerary, es brutal.

El conde Celeky, nombrado Gobernador por el ministerio, debía prestar juramento ante la presencia del Consejo provincial, y la mayoría de éste, que pertenece al partido independiente, se propuso impedir que el conde jurara.

En efecto, cuando Celeky se presentó á prestar juramento, le acometieron á silletazos y el público, desde las galerías, le arrojaba huevos podridos y otros proyectiles.

En medio de aquella tempestad el nuevo Gobernador logró conservar la calma y leyó la fórmula del juramento, retirándose luego.

A consecuencia de estos hechos varios miembros del Consejo han sido apresados.

Combinación de Gobernadores

Cuando regresó don Alfonso XIII del extranjero, el Gobierno se propone hacer una combinación de Gobernadores, que abarque á los de ocho ó diez provincias.

Incompatibilidades

La Comisión de Incompatibilidades del Congreso se ocupó hoy del caso suscitado con motivo de haberse nombrado al señor Barrio y Mier Decano de la Facultad de Derecho.

Es probable que prospere el criterio del decano que es el de que el nombramiento entra de lleno en las prescripciones de la ley de Incompatibilidades.

Con este motivo se originará un gran debate en el salón de sesiones.

El acta de Montilla

El tema de todas las conversaciones es la cuestión de actas.

La minoría republicana no se reunió hoy por hallarse enfermo el señor Azcarate y agobiado por sus muchas ocupaciones el señor Salmerón.

Según el señor Junoy, la mayoría aprobó en principio su conducta, pero ahora falta saber hasta qué extremo ha de llevarse la presente actitud en el caso de que se declare leve el acta de Montilla.

Entiendo el señor Junoy, que en todas las elecciones en que los republicanos han sido objeto de atropellos no debe dejarse que prevalezca el triunfo de los monárquicos.

En el acta de Montilla se da el caso de que en una sección aparece todo el Censo votando por orden alfabético y esto demuestra su falsedad.

ABONOS MINERALES

para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Cañales y Galán, Alameda Primera, 18; en Trelaveg, almacenes de Isidro Bustamante.

Gran economía

Se consigue comprando toda clase de tejidos en el Gran Comercio

EL NUEVO SIGLO

- Fou-frou moaré á dos reales en todos los colores. Pañuelos para niños con y sin jaretón, desde 40 céntimos. Id. para caballero, desde 15 céntimos. Calcetines para niño, desde 15 céntimos. Id. para caballero, desde 25 céntimos. Medias negras sólido para señora, desde 25 céntimos. Cortes de trajes para caballero, desde 7 pesetas. Paraguas fin de Siglo, para señora y caballero, desde 2'75 pesetas. Lanas para vestidos de señora, desde 50 céntimos. Franelas para vestidos de señora, desde 30 céntimos. Pañetes 1'35 pesetas. Franelas algodón para camisas y blusas, desde 40 céntimos. Magníficos paños para abrigos, desde 3'50 pesetas. Nudos y lazos de corbata, desde 50 céntimos. Chales dobles de pura lana, desde 2 pesetas. Grandes saldos de pañería para trajes, zamarras, abrigos de caballero, bordados, camisería y... lana de Antequera, Palencia y Palma de Mallorca.

ECONOMÍA VERDAD: CASA QUE MAS BARATO VENDE

«El Nuevo Siglo» de Julio Alcalde.-Blanca 19 y Tableros 6

Gran surtido en género de punto en el cual se han hecho importantes rebajas

TEMPORADA DE INVIERNO

Se han recibido las más altas novedades en sastrería para la confección de trajes gabanes, capas y demás prendas á medida. Paños, vicuñas, jergas y armuros desde las clases más inferiores á las más superiores. Única casa que presenta completísimo y variado surtido en toda clase de ropas hechas para caballeros y niños. Grandes colecciones en camisería, corbatas, géneros de punto, tejidos de varias clases, elásticos de Bayona, tapabocas y mantas de viaje, paraguas, paños, etc., etc. En breve se pondrán á la venta los últimos modelos en trajes y abrigos para niños. No hay quien venda más barato y probaré que en igualdad de clases nadie puede competir con esta casa.

LA BATALLA, ATARAZANAS, 4

Hijos de Zuloaga

ORTOPÉDICOS

CASA FUNDADA EN 1853

Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, desviación de la espina dorsal, descensos de la matriz y defectos de las extremidades. Consulta diaria en su casa de Eibar, call de Unzuaga, número 2.

En Bilbao: Arenal, número 4, principal, fonda Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses.

En Santander: Santos Mártires, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 37.791) del Ortopédico de Madrid.

Don Jerónimo Farré Gamiel

PUERTA DEL SOL, 1.º

Han sido en tan gran número las personas chasquadas con el resultado de los bragueros que encargaron á ciertos titulados ortopédicos, y principalmente á un médico, cuyo nombre guarda secretamente en sus anuncios de propaganda, que con objeto de evitar se confundiera con otros el crédito adquirido por nuestra casa en los largos años de su existencia, llamamos la atención del público y de la clase médica sobre los siguientes hechos.

1.º Que algunos de esos llamados ortopédicos, y principalmente el médico de referencia, no han inventado aparato alguno para hernias, careciendo por lo tanto de Real Privilegio de invención, por lo que los bragueros que proponen sus artísticos procedimientos de remesa, que puede el público adquirir en cualquier bazar de medicamentos.

2.º Por lo que á ese médico respecta, una vez se dedica á todas las enfermedades en general, otras á las especiales de garganta, nariz y oídos, y otras á las hernias, sin dar en ningún caso su nombre á la publicidad, sino que, al contrario, para mejor guardar el anonimato, aparece únicamente en sus anuncios el nombre de un dependiente suyo, de lo cual conviene que el público se precave.

Por lo tanto, es prudente que las personas que necesitan adquirir algún aparato, exijan del ortopédico con quien tratan informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes les hayan usado, y desde luego, nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester y pueden desear en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuere su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias.

Pidan el folleto, y al enviárselo gratis, se les dirá cuándo recibirá consultas en SANTANDER el médico representante y auxiliar de dicho reputado ortopédico.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, primero.

La Equitativa

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES

DE P. MATA Y COMPAÑIA

Juegos completos de sala, gabinete, despacho y comedor. Sillerías modernas y de juco esmaltado. Camas doradas, jergones y otros artículos. Muebles para fondas y balnearios. Baquetos para paños y artesanos.

Plaza de la Aduana, 1

Ventas al contado y á plazos

Manuel Llano

CAPTAN RETIRADO

HABILITADO DE GLASES PASIVAS

Padilla, 6, 1.º

Es el que representa más pensionistas y retirados. Garantía, competencia, economía y mayores ventajas que otros.

Amalia Gutierrez Payá

MODISTA

Blanca, 11, 3.º—Santander

Especialidad en abrigos

GRAN FERIA DE GANADO VAGUNO

EN VILLAVERDE DE PONTONES

AYUNTAMIENTO DE RIVAMONTES AL MONTE

Acordado por este Ayuntamiento el traslado de la feria mensual que venia celebrándose los días 9, al viernes anterior al segundo domingo de cada mes, la correspondiente al mes actual se celebrará el día 10.

ALMACÉN DE GARBANZOS

Méndez Núñez, 19

Se realiza una importante partida de garbanzo mejicano, de las acreditadas haciendas de don Carlos Markassuza denominadas Zurumato y San Agustín, Estado de Guanajuato, cochuera fina, á 95 pesetas sacos de 100 kilos y á 60 pesetas sacos de 100 kilos, al contado sin descuento.

En partidas de 20 sacos en adelante se hará un descuento.

El encargado Félix García.

Hernias (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

Gran Gabinete

Mecanoterápico de Madrid

PRADO, 22

El director técnico y reputado Ortopédico de este Gran Gabinete, llegará á Santander y recibirá de once á seis en el Hotel Europa á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen, hace tiempo, aplicando en esta casa.

Vistos por este Especialista Ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contínuo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta ortopédica en Santander los días 8 y 9 de noviembre en el Hotel Europa.

En Madrid: en el Gabinete del médico especialista, Prado, 22.

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid

á cargo de don A. Ortega

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

Dr. Justo Prada Pita

Abogado para ante los Tribunales de Justicia y Oficinas administrativas de la República de Cuba

Se hace cargo de tramitar los asuntos que se le confían, sin exigir adelantos hasta su terminación.

De garantías satisfactorias. Referencias en la Administración de ese periódico.

Gran aperitivo QUINA-DOMECO

al Málaga añejo

Son maravillosos y rápidos sus efectos en la dispepsia, anemia, fiebres, disenteria, histerismo, etc., estando recomendado su uso, para conservar y recuperar la salud, por eminentes médicos.

DESPACHO: BECEDO 5, SANTANDEP

Profesor de francés

Se dan lecciones por caballero que residió en París más de 14 años, honorarios médicos, San Fernando, 23, 3.º derecha, daban razón.

Señora de compañía

ó ama de gobierno. Se ofrece para dentro ó fuera de la capital. Informarán en esta Administración.

Se necesitan

Precios de suscripción y de los anuncios

| SUSCRIPCION | ANUNCIOS | ESQUELAS DE DEFUNCION | PRECIOS DE SUSCRIPCION |
|--|---|--|---|
| Trimestre, en la capital..... 3'75 ptas. | En 1.ª plana, la línea (cuerpo 8) 1'50 ptas. En 2.ª id. la id. 1'00 » En 3.ª id. la id. 0'50 » En 4.ª id. la id. 0'10 » Teleros y comunicados, desde 2 pesetas en adelante, cada línea. NOTA.—Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios.—Anuncios extranjeros un 25 por 100 sobre los precios de tarifa. | A 3 columnas..... 75 ptas. A 4 id. 150 » A 5 id. 400 » A 6 id. 500 » Plana entera..... 1.000 » A una columna En 1.ª plana 25 ptas. En 3.ª id. 15 » En 4.ª id. 10 » | En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía en el Centro de suscripciones de Santiago Cuevas, Plaza Vieja, (tienda de objetos de escritorio), y en la Librería General, Comercio, 10. Todos los pagos por concepto de suscripciones, anuncios, venta de periódicos y cualquier otro que se refiera a la Administración, se hará en Santander. |
| fuera de la capital. 4'25 » | | | |
| Extranjero, un año..... 40 » | | | |

Número suelto, 5 céntimos.—Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

| CORREOS | Llegadas de Madrid | Salidas de Ontaneda | Situación de los buques de esta matrícula |
|--|---|---|--|
| De Madrid: Llega a la Administración a las 8'45. Sale de la Administración a las 17'10. De Bilbao.—Llega a la Administración a las 10'58. Sale a las 13'50. De Cabezón.—Llega a la Administración a las 9'20. Sale a las 11. De Ontaneda.—Llega a la Administración a las 17 y sale a las 19'20. Habana y Méjico (línea española). Llega el 16 de cada mes. Sale el 20. Habana y Méjico (vapor francés). Llega el 27 al 30 de cada mes. Sale el 22. Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés) Del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27. Salida de carteros a distribuir, a las 10'30 12'50, 17 y 19'30. Peatones.—El de Peñastillo sale a las 15-30. Los de Cuesto, Monte y San Román, a las 16'30. Recogida de buzones.—El de la Principal quince minutos antes de la salida de los coches; los de las estaciones cinco minutos antes de salir los trenes, y los de la capital a las 9, 12, 13'30 y 20. | Tren correo, a las 9'36, y tren mixto a las 18'50. FERROCARRIL SANTANDER-BILBAO Salidas de Santander. A las 7'55, 13'05 y 17'15. Salidas de Bilbao para Santander.—A las 7'15, 12'15 y 17'15. Llega a Santander a las 10'53, 16'11, 20'58 y de Marrón a Santander a las 17'40. De Santander a Solares.—A las 8'30, 10'15, 12'18, 15 y 19'15. De Solares para Santander.—A las 7'25, 9'45, 12'20, 14'30 y 18'10. En Gibaja hay coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpias y Ampuero. En Treto para Laredo, Colindres y Hazas y servicio combinado por los vapores Zarco y de Santoña. En Gama coches a Santoña. En Beranga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja y La Lora. El tren que sale de esta capital a las 17'40, admite viajeros para Castro-Urdiales. | Salidas de Ontaneda.—A las 6'44, 11'34, 14'33 y 17'53. TRÁMVA URBANO Salidas de Peñastillo.—6'30, 7'15, 8'30, 9'30, 10'15, y 11'45 de la mañana, y 23'45, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7 y 7'45 tarde. Salidas de Puertochico.—A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 de la tarde. Entre la Plaza de Numancia y Puertochico, desde las 7'15 de la mañana hasta la 1'30 de la tarde, y desde las 2'30 de la tarde, hasta las 8'30 de la noche. No hay servicio de estaciones. De la estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora. TRÁMVA DE MIRANDA Servicio cada media hora, empezando a las ocho de la mañana y saliendo el último a las ocho de la noche. | Compañía Santanderina Peña Angustina.—En viaje a Newcastle Peña Cabarga.—En Santander Peña Castiello.—En viaje a Santander Peña Rocías.—En viaje a Hastrepool. Peña Sagra.—En viaje a Rotterdam. Compañía Montañesa Astillero.—En viaje a Rotterdam San Salvador.—En viaje a Santander. Cannargo.—En viaje a Swansea Matienzo.—En Santander Compañía «Esles» Vapor Esles.—En Tynedock |

¡Callos! ¡Durezas!
Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar este callicida. Calma el dolor a la primera aplicación.
¡Una peseta! ¡Una peseta!
De venta en las farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas!
Jamás deja de dar resultado. No duele ni mancha. Estuche con frasco, pincel e instrucciones.
¡Una peseta! ¡Una peseta!
Argensola, 10, farmacia, Madrid. Depósito en Santander: farmacia del doctor don Leopoldo Hontañón, Hernán Cortés, 2, y en todas las droguerías y farmacias bien surtidas.

Específicos AMARGÓS

Premiados en las Exposiciones universales de París 1900 y de Barcelona 1888
Aprobados y recomendados por los más eminentes médicos de España y América
Los brillantes resultados obtenidos en la curación de infinidad de enfermos durante los 20 años que llevan de existencia, son el mejor testimonio de su pureza y benéficas virtudes.

PÍDASE para los convalecientes y personas delicadas el VINO AMARGÓS TÓNICO NUTRITIVO
que estimula el apetito, activa la nutrición y restablece las fuerzas.

Pídate para favorecer el trabajo intelectual y curar la neurastenia, el VINO VITAL AMARGÓS
poderoso reparador y estimulante de las fuerzas físicas e intelectuales.

PÍDASE para los niños débiles raquíticos y escrofulosos el Vino Iodo Tánico Fosfatado AMARGÓS
que fortalece, robustece y purifica, sustituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones.

Pídate para curar las enfermedades del estómago e intestinos, el Elixir elorhidro péptico Amargós
delicioso medicamento que suple en los enfermos la falta de jugo gástrico elemento indispensable para hacer una buena digestión.

PÍDASE para curar las enfermedades nerviosas, el Elixir polibromurado Amargós
que calma, regulariza y fortifica los nervios. Su acción rápida y maravillosa en la Epilepsia (mal de San Pau), Corea (baile de San Vito), Insomnios, Histerismo, vértigos, Neuralgias, Palpitaciones, Convulsiones, Temblores, Desvanecimientos, Agitación nocturna, etc. Más activo y mejor tolerado que los jarabes de naranjas y de bromuro potásico.

Cuidado con las imitaciones
Depósito en Santander: farmacia del Lodo. A. Gómez Gila, Santa Clara, 8 y 10.—En Barcelona: farmacia Amargós, Plaza Santa Ana, 9.

Para el Invierno

no basta sólo un buen abrigo para preservarse del frío y la humedad: hay que procurar también que los pies estén bien calentados y secos, y esto sólo se consigue con el uso del calzado de goma. El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la Boston Rubber Shoe Co. Fíjase que las suelas llevan estampada la marca de fábrica que reproducimos.

Depósito general para España: MULLER Hermanos, Barcelona, «La Villa de París», Rambla del Centro, 12, y Avilés, 20, quienes indicarán los puntos de venta a los que no encuentren nuestra marca en los comercios.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir a Carmen G. A. García, Ari bau, 24, 1.ª, Barcelona.

Taller de cortes y calzado
de Enrique Navarro. Santa Clara, 5.

Señora de compañía
Se ofrece. Informarán en esta Administración.

Pérdida
de un reloj de oro de señora, iniciales L. O., desde la calle del Arcillero a Amós de Escalante; tiene leontina con dos medallas y un portaretratos, todo de oro. A la persona que lo entregue en la platería Losada, San Francisco, número 25, se le gratificará espléndidamente.

DROGUERÍA de Cubillas y Compañía
WAD-RAS, NÚMERO 5
Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura a disposición de los aficionados.

Joven extranjero desea hospedarse en casa particular. Ofertas bajo sobre, dirigidas A. B., a esta Administración.

Ama de cría con leche se ofrece para casa particular. Informarán Lope de Vega, número 5, 6.ª

Hamburg-Amerika Linie

Vapores correos alemanes

El día 30 de noviembre saldrá de Santander directamente
Para Habana, Veraacruz y Tampico
el magnífico vapor de gran porte
ALBINGIA
Llevando carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase para los citados puertos. Precios de primera clase, muy económicos.
Pasaje de tercera clase para la Habana, 205 pesetas; para Veraacruz, 235 pesetas, incluso impuestos.

La siguiente salida la efectuará el 30 de diciembre próximo el magnífico vapor
ALLEMANIA
Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor (el mundo), tienen todos los adelantos modernos. Injensas instrucciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.
Llevan cocineros y camareros españoles.
Para solicitar cubida e informes, dirigirse a sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 102.

TEJERIA TRASCUETO

NUEVA IMPORTANTE INDUSTRIA MONTAÑESA

Situada en REVILLA DE CAMARGO (Santander)
A orillas de la ría de Boó y cerca de las estaciones de Maliaño y Boó, situación que facilita embarques económicos: por la bahía, para puertos del litoral y por ferrocarril, para las líneas del Norte, Bilbao, Castro, Solares, Ontaneda y Cantábrico, hasta Oviedo.

MEDALLA DE ORO, SANTANDER 1905

HORNOS Y APARATOS PODEROSOS MODERNÍSIMOS.—ARCILLAS EXCELENTES DE VARIAS CLASES
3.000 METROS CUÁDRADOS OCUPAN YA LOS EDIFICIOS

Productos: Ladrillos finos y ordinarios, maizos y huecos, lisos y para cornisas, Tejas curvas, Tejas y medias tejas planas, Cumbres y cresterías de tejado, Baldosas de horno y de cocina, Tubos redondos y cuadrados para humos, Ladrillos machi-hemb. — para alcantarillas, revestimientos de pozos, etc.—Bloques ó piezas de encargo para chimeneas, columnas, etc., etc.

Dirigirse a GÓMEZ DEL VALLE y COMP. Wad-Ras, 5, entresuelo Santander
Por correo, Apartado 32

EMULSION FORCADA

Agradable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar niños débiles y enfermizos, desganados, linfáticos, de carnes tolas, flujos de piernas, propensos a resfriarse, con costas y excemas en la cara, escrofulosos, raquíticos, adultos anémicos, demerados, con tos crónica, etc. El PRIMER PREMIO con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmac. de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

Gabinete Ortopédico.—Santander

Dirigido por un profesor francés

FRAGUEROS de los sistemas más perfeccionados.
APARATOS ORTOPÉDICOS para todas las deformidades del cuerpo.
PIERNAS y BRAZOS ARTIFICIALES muy ligeros
FAJAS VENTRALES de todos los sistemas conocidos.
Todos los aparatos se construyen a la medida y se garantizan.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
Farmacia del señor Gila. Calle Santa Clara, 8 y 10, Santander
Días laborables: de 9 a 12 mañana, y de 2 a 5 tarde

¡ATENCIÓN!

LA IMPERIAL—BLANCA, NÚMEROS 16 y 18
Montañeses, á calzarse, que viene el frío y el agua. Esta casa ha recibido 20.000 pares de calzado de todas clases para la próxima temporada, que los detalla á precios nunca vistos, como son botas para señora desde 3 pesetas; para caballero, desde 7 pesetas en adelante. Esta casa garantiza el resultado de sus géneros, por ser fabricación especial de la misma casa.
16 y 18—LA IMPERIAL—BLANCA, 16 y 18

NUEVO PODEROSO REMEDIO para las enfermedades de los ojos
Siempre hace bien; jamás daña
ENFERMOS DE LA VISTA. Antes de que gastéis un céntimo, se os invita á que utilizéis, para convenceros y de acuerdo con vuestro médico, las PRUEBAS que se ofrecen de admirables efectos, según afirmaciones de distinguidos facultativos y de pacientes curados.
Prospectos y detalles: Antonio Somoza, Ornes.

FÁBRICAS DE QUESOS
Hay en venta aparatos para trabajar hasta 200 litros de leche. Se instalan fábricas y persona competente enseña á fabricar queso blanco, queso especial y de color mejor que el de bota.
Para informes: M. Fernández, plaza de Encarnación, 5, 3.ª, Bilbao.

Se alquila o vende una casa de un piso en la ciudad de Torrelavega (Quebrantada), con patio, huerta y almacén amplio, muy apropiado para montar una industria.
Para informes dirigirse á Aurelio Guerra, en Torrelavega.

Los herniados deben escribir á A. Ortega, Prad, 23, MADRID, quien les dirá fecha en que vendrá á Santander el Médico especialista.

Pisos con agua
á 15 y 20 pesetas al mes. Informarán Miranda, 75, tienda.

OCASION
Se venden dos caballos y un carro, propios para panadería. En esta Administración informarán.

Carbones de Gijón de la Sociedad Metalúrgica Duro Felguera.
Se remiten directamente por vapores de los ferrocarriles Cantábrico, Norte, Bilbao y Ontaneda.
Representante en Santander, Emiliano Galdos, Peñaherrosa, 27, 2.ª

Ostras frescas
Pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena. Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

Impermeables marca "El Cisne"

SON LOS MEJORES
Venta por metros de paños de todas clases
Camisas, corbatas, artículos de punto

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, etc. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA.
Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

Papel viejo

á 5 pesetas arroba
COMPANÍA, NÚMEROS 3

Gran fábrica de licores y exportación de vinos de Jerez

Anís Udalla

FEDERICO TEJADA—Udalla (Santander)